

	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4					Semana 5	
	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30
<b>JURISDICCIONES</b>																						
<b>CONVENIO MULTILATERAL</b>																						
Anticipo 3. Marzo/2024 DV CUIT											0-1-2	3-4-5	6-7	8-9								
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 1º Quincena Abril/2024 Presentación																	Todos					
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 1º Quincena Abril 2024 Pago																		Todos				
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 2º Quincena Marzo 2024 Presentación								Todos														
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 2º Quincena Marzo 2024 Pago									Todos													
<b>CIUDAD DE BUENOS AIRES</b>																						
<b>Ingresos Brutos.</b> Contribuyentes locales. DV CUIT Anticipo 3º 2024											0-1	2-3	4-5	6-7	8-9							
<b>Régimen General de Retención y Percepción e-ARCIABA. (Presentación DDJJ y pago)</b> Período 3º 2024						Todos																
<b>Régimen Simplificado.</b> Cuota 1 2024: venció en marzo/2024																						
<b>Impuesto de Sellos. Agentes de recaudación.</b> Período Marzo/2024									Todos													
<b>BUENOS AIRES</b>																						
<b>Ingresos Brutos.</b> Contribuyentes locales. DV CUIT Anticipo 3º 2024																0-1	2-3	4-5	6-7	8-9		
<b>Ingresos Brutos.</b> Contribuyentes locales. <b>Declaración jurada anual 2023</b>																0-1	2-3	4-5	6-7	8-9		
<b>Régimen General de Percepción. Devengado.</b> Marzo/2024									Todos													
<b>Régimen General de Percepción. Percibido.</b> Marzo/2024									Todos													
<b>Régimen General Retención.</b> 2ºquincena Marzo/2024 y 1ºquincena Abril/2024, respectivamente									Todos									Todos				

Calendario de los principales vencimientos confeccionado al 2/01/2024 de acuerdo a la información publicada por AFIP, AGIP, ARBA y Comisión Arbitral.